



Guayaquil, 21 de marzo de 2022

## Estimados Clientes:

Informamos que **los pagos de las liquidaciones se deben realizar de forma obligatoria a través de la banca virtual o en ventanilla de los bancos autorizados** Bolivariano, Produbanco, Pacífico o Guayaquil, con el número de la liquidación generada.

En el caso de que se genere dificultad y **previa confirmación nuestra**, deberá utilizar la cuenta de contingencia habilitada **Banco Bolivariano Cuenta Corriente: 0005300129**. En este caso se solicita cumplir el siguiente protocolo:

- Notificar a las casillas [ec.sac@contecon.com.ec](mailto:ec.sac@contecon.com.ec) y [cgsa-cobranzas@cgsa.com.ec](mailto:cgsa-cobranzas@cgsa.com.ec) el pago realizado (depósito o transferencia) el cual debe contener en la descripción el número de liquidación que se está cancelando.
- Para el caso de contenedores llenos debe detallar en el correo: nombre del cliente, número de liquidación, booking, nave a embarcar, número de contenedores.
- Para el caso de retiro de contenedores vacíos debe detallar en el correo: nombre del cliente, número de liquidación, booking.

- El área de Servicios al Cliente le confirmará recepción y habilitación del proceso de pago para el contenedor lleno o proceso de emisión de pase de puerta para el contenedor vacío.

**Importante:** La autorización de embarque debe ser gestionada por el exportador con la Autoridad Aduanera aplicando el proceso de contingencia informado. De acuerdo con lo informado por Aduana, el usuario deberá solicitar ante el Distrito, acogerse al plan de contingencia por problemas del sistema con la documentación de soporte de la exportación.

Agradecemos su atención a lo indicado con el fin de que coordine con anticipación sus procesos de pago para sus trámites de exportación.

¡Contecon, la puerta del Ecuador al mundo!



[Servicios y Tarifas](#) | [Talento](#) | [Media Center](#)

Copyright © 2021 CONTECON Cia., All rights reserved.